

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS QUE HAN INCURRIDO EN VALOR ANORMALMENTE BAJO O DESPROPORCIONADO EN LOS LOTES 1 Y 2, “DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA RED DE CENTROS DE EMPLEO, DIRECCIÓN PROVINCIAL Y ESCUELAS DE HOSTELERÍA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE MÁLAGA” . (EXPTE. CONTR-2023-777514)****Presidenta:**

D<sup>a</sup>. LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, en Málaga

**Vocales:**

D.<sup>a</sup> CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D.<sup>a</sup>. SILVIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

**Secretario:**

D. JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 11 de junio de 2024, siendo las 12:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 29 de abril de 2024 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, sustituyendo D.<sup>a</sup> Leonor González Ballester a D. Víctor M. Villaescusa Arnedo en la Presidencia, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio de la justificación de las ofertas que han incurrido en valor anormalmente bajo o desproporcionado en los lotes 1 y 2 del procedimiento abierto para la contratación del suministro e instalación de mobiliario para la red de Centros de Empleo, Dirección Provincial y Escuelas de Hostelería pertenecientes al Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Expte. CONTR\_2023\_777514).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia de la Mesa, se constata que todos sus miembros disponen de la documentación presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo concedido por los licitadores de los lotes 1 y 2, cuyas ofertas han incurrido en valor anormalmente bajo o desproporcionado y del informe elaborado por personal técnico del SAE de Málaga que valora si han justificado suficientemente la viabilidad de sus ofertas.

**LOTE N.º 1 : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS DE EMPLEO Y DIRECCIÓN PROVINCIAL**

En la sesión celebrada el 21 de mayo de 2024, la Mesa acordó requerir a los licitadores **OFIDISMA, S.A.** y **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.**, la justificación de sus ofertas al haber incurrido las mismas en valor anormalmente bajo o desproporcionado.

Dirección Provincial

Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		12/06/2024	PÁGINA 1/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJALDFV7PN9WNAVJ7T38GFZVMDf2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En la sesión actual, una vez estudiada la documentación aportada por las empresas requeridas y el informe elaborado por personal técnico del SAE de Málaga, la Mesa considera justificada las ofertas.

A tenor de lo expuesto, la Mesa procede a valorar las ofertas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	AMPLIACIÓN GARANTÍA AÑOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	149.615,00 €	24,85	0	0,00	24,85
DICODE SUMINISTROS, S.L.	98.808,60 €	71,08	8	15,00	86,08
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.	89.377,68 €	79,66	8	15,00	94,66
EQUIPAMIENTO DE OFICINA TRUJILLO, S.L.	105.000,00 €	65,44	8	15,00	80,44
INTEMO, S.C.	96.247,13 €	73,41	8	15,00	88,41
LIBRERIA PAPELERÍA JOBE, S.L.	142.571,50 €	31,26	8	15,00	46,26
OFIBURO, S.L.	139.130,33 €	34,39	8	15,00	49,39
OFICACERES, S.L.	91.776,68 €	77,48	8	15,00	92,48
OFIDISMA, S.A.	83.508,00 €	85,00	8	15,00	100,00
OFIGRANADA, S.L.	133.633,00 €	39,39	0	0,00	39,39
OFI-NET EUROPA, S.L.	97.821,10 €	71,98	8	15,00	86,98
TINAS MUEBLES DE OFICINA, S.L.	100.520,80 €	69,52	8	15,00	84,52
TOTAL EKIP, S.L.	96.942,64 €	72,78	8	15,00	87,78
UNIÓN 50, S.L.	97.452,70 €	72,31	3	9,00	81,31
VASCO INFORMÁTICA, S.L.	91.983,15 €	77,29	0	0,00	77,29

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 1 **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS DE EMPLEO Y DIRECCIÓN PROVINCIAL”** a **OFIDISMA, S.A.**, con C.I.F. A-41115320, por un importe de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO EUROS (83.508,00 €), al que le corresponde un I.V.A. de DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (17.536,68 €), lo que hace un total de CIENTO UN MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (101.044,68 €), por lo que procede requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7 del PCAP concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga  
<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		12/06/2024	PÁGINA 2/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJALDFV7PN9WNAVJ7T38GFZVMDF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

## LOTE 2.-: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA

En la sesión celebrada el 21 de mayo de 2024, la Mesa acordó requerir al licitador **INTEMO, S.C.**, la justificación de su oferta al haber incurrido la misma en valor anormalmente bajo o desproporcionado.

En la sesión actual, una vez estudiada la documentación aportada por la empresa requerida y el informe elaborado por personal técnico del SAE de Málaga, la Mesa considera justificada la oferta.

A tenor de lo expuesto, la Mesa procede a valorar las ofertas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	AMPLIACIÓN GARANTÍA AÑOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	7.250,00 €	41,45	0	0,00	41,45
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.	7.408,56 €	36,91	8	15,00	51,91
INTEMO, S.C.	5.731,08 €	85,00	8	15,00	100,00
LIBRERIA PAPELERÍA JOBE, S.L.	8.144,59 €	15,81	8	15,00	30,81
OFICACERES, S.L.	7.701,72 €	28,50	8	15,00	43,50
OFIDISMA, S.A.	6.521,00 €	62,35	8	15,00	77,35
OFIGRANADA, S.L.	8.233,00 €	13,27	0	0,00	13,27
OFI-NET EUROPA, S.L.	6.756,70 €	55,60	8	15,00	70,60
TINAS MUEBLES DE OFICINA, S.L.	7.205,05 €	42,74	8	15,00	57,74
TOTAL EKIP, S.L.	7.350,19 €	38,58	8	15,00	53,58
VASCO INFORMÁTICA, S.L.	6.693,40 €	57,41	0	0,00	57,41

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 2 “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA**” a **INTEMO, S.C.**, con C.I.F. J-91308700, por un importe de CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EURO CON OCHO CÉNTIMOS (5.731,08 €), al que le corresponde un I.V.A. de MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		12/06/2024	PÁGINA 3/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJALDFV7PN9WNAVJ7T38GFZVMDF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



(1.203,53 €), lo que hace un total de SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (6.934,61 €), por lo que procede requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7 del PCAP concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA  
Jose María Tejero Garcia

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		12/06/2024	PÁGINA 4/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJALDFV7PN9WNAVJ7T38GFZVMDF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	